CIUDAD REAL 8 JULIO 1922 — AÑO DIEZ—NUMERO 537

VIDA MANCHEGA

Director: JOSÉ RECIO RODERO
Redacción y Administración, Ciprés, 4

DIARIO DE INFORMACIÓN

Suscripción: Trimestre SEIS pesetas
Número suelto 10 cts. - Teléfono, 147

TEMAS GENERALES

Nuestra política social

En realidad, nuestra política social, es decir, la política de nuestros gobernantes, no existe, como no sea en la imaginación de algunos vehementes que se empeñan en hacernos ver que los actuales gobiernos de todos los países se preocupan de la cuestión social.

Las repetidas Conferencias, que se han celebrado en los distintos sitios más pintorescos de Europa, rara vez han tenido resultado práctico. Después de deliberar (o por lo menos esos dicen los representantes que allí envían los Gobiernos) unos cuantos días, acaban con la conclusión de que en la Conferencia que acaba de celebrarse no se han podido resolver todos los puntos a tratar; (mejor sería decir que no habían resuelto nada de lo que debían resolver), y entonces se acuerda celebrarla en otra parte, para en definitiva dejar las cosas como están.

Aparte, claro está, de formar nosotros en el conjunto de las naciones de las citadas Conferencias, tenemos organismos, como el Ministerio del Trabajo, que desde luego parece que podría sacarnos de un apuro cuando la solución de un conflicto no pudiera resolverse por el medio sencillo. Un ejemplo: la huelga de Asturias, o mejor, el paro forzoso que por virtud de unas reformas en el contrato del trabajo se les impone a los obreros. Este debe ser el fin casi único, exclusivo, del citado Ministerio, y es lo cierto que si el señor ministro se esfuerza por solucionar este conflicto, los resultados no pueden ser menos fructíferos.

Claro que nosotros estamos ya acostumbrados a ver cómo se crean dependencias del Estado, que después no sirven para los fines a que se destinan, y por tanto no nos extraña una vez más que todas estas anomalías puedan darse como en España, cada cosa sirve para todo lo contrario de lo que debe de servir.

La inutilidad de estos departamentos, no se debe tanto a la falta de conocimiento de los problemas que se presentan a su solución, como a la barrera del capitalismo, que se opone a cualquier disposición que les pueda perjudicar, aquiera sea de una manera circunstancial y transitoria.

La ley de la oferta y la demanda, que es sin duda alguna la que regula los mercados, y por tanto el precio de las cosas y los ideales, debe tener también sus excepciones donde quiera falsearse la verdad con argumentos que no están todo lo claros que sería de desear y donde al propio tiempo se perjudica al bien común, en provecho de ciertas combinaciones de carácter económico, que suelen beneficiar a unos cuantos privilegiados.

¿Quién con más autoridad que el ministro de Trabajo puede intervenir en estos conflictos? Solo hará falta colocarse en un plano de imparcialidad diáfana, para que ni una ni otra parte puedan jamás creer que la balanza de la justicia se inclina más a un lado que a otro; pero las consideraciones con ambas partes deben de tener un límite, e imponer sus disposiciones; por salud pública y por evitar mayores males.

Bueno será confesar que no han sido muy afortunados los gobernantes cuando intervinieron en diferentes casos, en los cuales pudieron haber demostrado su aptitud, para que la confianza de obreros y patronos, de común acuerdo, en vez de rechazar la intervención de los delegados del Gobierno y pedir su independencia, recurriesen siempre al consejo sabio y honrado de una parte que, aunque interesada, podría siempre obrar con gran imparcialidad.

La cuestión social, no solamente no ha terminado, como creen algunos que ya no sienten los estragos de la «Star», sino que ni siquiera se ha dado comienzo a una obra que tienda a evitar en lo posible estas huelgas, que tanto perjudican a los trabajadores y al país en general.

No es muy buena ocasión ciertamente, para que el Gobierno se ocupe de estas cosas; pero vá siendo hora de darse cuenta que hace falta algo más que poner a cada obrero que no trabaja y no come, una pareja de la Guardia civil para asegurar el orden público.

CRISIS DE TRABAJO

La débil teoría

De nuevo se inicia en España el problema que agudizaba periódicamente antes de la guerra europea. Otra vez se vuelve a hablar de la crisis del trabajo.

He ahí una teoría socialmente inmoral, puesta en práctica precisamente por quienes, llamándose dirigentes en los pueblos, tienen una filosofía de la vida completamente opuesta al más elemental principio cristiano y de humanidad.

¿Crisis de trabajo? ¿por qué?

Si el egoismo y los afanes de enriquecimiento es la causa de una gran actividad de trabajo, teniendo ocupación todo los obreros, la conveniencia o la mejor explotación del negocio, no puede hacer víctimas de este derecho ante la ley, a quienes no son responsables de su condición de hombres que necesitan trabajar para vivir.

Si no tienes que comer, trabaja, se puede decir. Y si no tengo trabajo, ¿de qué como?.

Y es que aún, en teoría, se sigue eligiendo el verano para las obras, porque los días son más largos.

DEL MOMENTO

VERDAD A DESTIEMPO

La carta del general que oculta su nombre, publicada en *A B C*, sobre la ocupación de Alhucemas, contiene un verdad generalizada en España, cuya verdad, a pesar de su gran fuerza de razón, es una verdad a destiempo.

¿Qué duda cabe que España entera puso su honor en aquella cábilas de Beni Urriaguel, causante de las infamias y martirios del desastre de Annual y cautiverio de centenares de españoles?

Pero el año que ha pasado sin saber dar satisfacción a lo que era el sentimiento más grande del país es la causa de que en la actualidad la opinión pública no sienta aquellos entusiasmos por los que el Gobierno pudo llevar a cabo sin limitaciones, cuantas empresas hubieran sido necesarias, por muy arriesgadas que fueran.

El objetivo de la campaña que alentaba una indignación nobilísima, no podía ser más que vengar en Beni-Urriagel los crímenes de Nador, Zeluán, Monte-Arruit y demás posiciones donde fueron inmolados víctimas de la barbarie, miles de españoles.

De allí salió el chispazo de la rebelión contra nuestro Ejército de la zona de Melilla, y allí se hallan almacenados cuantos elementos de guerra cayeron en poder del enemigo.

De no haber sido con la esperanza de vengar en la cabeza de los autores, a las víctimas que sucumbieron en la catástrofe, los batallones que salieron para Melilla no hubieran ido alentados por el pueblo, ni España entera habría abierto su bolsillo para mandar a Marruecos cuantos elementos de combate se creían precisos en la lucha de honor que se entablaba.

Va para un año y nada se ha hecho, por muchas que sean las sumisiones y muy fuertes los castigos inflinjidos a las kabilas comprendidas dentro del territorio recuperado.

En Alhucemas está todo lo que España ha perdido, y de no haberse hecho en tiempo oportuno, bien por desacierto o por impotencia, que no quiere confesarse, ni Melilla merece en adelante el menor sacrificio.

Diputación Provincial

Distribución de fondos, por capítulos, para satisfacer las obligaciones del mes de Julio, formada por la contaduría de fondos provinciales:

Administración provincial, pesetas 8.900.
Servicios generales, 10.000.
Cargas, 2.100.
Instrucción pública, 9.000.
Beneficencia, 55.000.
Corrección pública, 7.000.
Imprevistos, 1.000.
Carreteras, 1.700.
Otros gastos, 5.000.
Resultas, 20.300.
Total, 119.700 pesetas.

DESDE MADRID

los que no deben hablar

No es verdad que algunos de los proyectos tributarios llevados a las Cortes por el Sr. Bergamín tuvieran sola y exclusivamente la hostilidad de la representación de la «grandeza» en la Alta Cámara; es, en cambio, rigurosamente exacto que el numerosísimo grupo hostil a los tales proyectos estaba integrado por senadores de todos los partidos «grandes» y no grandes, aristócratas y demócratas, conservadores de siempre y liberales de toda la vida.

Si a pesar de esto, que es notorio los políticos de cierto matiz y la Prensa de su catadura, siguen presentado al elemento aristocrático del Senado como instrumento de los incalificables egoismos, es porque así conviene a la campaña que han iniciado y que, sin duda, se proponen continuar, buscando justificación para una reforma que cercene la representación senatorial vitalicia por derecho propio y aumente la parte electiva en beneficio de los correligionarios que aspiran a ella.

Siempre he sostenido que los recursos para que la Nación levante sus cargas y dé satisfacción decorosa a sus necesidades de orden interno y externo, deben facilitarlos, si no exclusivamente, principalmente los ricos; y siempre he dicho también que, pues la aristocracia es superioridad y selección, está obligada, más que cualquiera otra clase, a ofrecer el ejemplo, el buen ejemplo, en todo y para todo, y más especialmente en lo que sea o suponga sacrificio.

Pero el buen ejemplo ¿consiste sólo en rendirse a las exigencias injustas poco o nada equitativas que tienden, no a que la nobleza coopere adecuadamente, como siempre lo ha hecho, a los gastos del Tesoro, sino a aplastarla y laminarla mediante leyes imbuídas de plebeyismo? Yo creo que no, y muchos que no figuran en la Guía de la nobleza piensan de la misma manera, aplaudiendo, por lo tanto, el gesto de quienes han resistido los planos del Sr. Bergamín o de quiene fuere, trayéndole a persuasiones o a convencimientos que, producidos en fórmulas de honesta transacción, han hecho innecesaria toda violencia.

Ya se ve que se tira en discursos del Senado y en apostillas o comentarios de ciertos periódicos a echar sobre la «grandeza» de España el peso de la galería que sienten horror a todo lo que no es vulgar y pequeño como ella; pero miren bien los agitadores lo que hacen, pues pudiera ocurrir que esa misma galería, debidamente informada, comparase la conducta política de los «grandes» con la de sus enemigos y dedujera de la comparación el hecho notorio que mientras muchos de los primeros han venido a menos, la mayor parte de los segundos han venido a más.

Declaro que no ha muchos días yo mismo, aún curado de espanto, me escandalicé al observar que ciertos políticos senadores que hace media docena de años andaban como quien dice a bofetadas con el hambre, o poco menos, y que no se sabe hayan tenido herencias ni premios gordos de la Lotería, gastan ya auto y se dan vida de príncipes, y de príncipes rumbosos y libertinos.

¡Como toquen a denunciar egoismos, defraudaciones y chanchullos, va a haber mucho que decir!

MIGUEL PEÑAFLOR.

ENSAYOS

EL MORO ESPECTADOR

El espectáculo del Congreso tiene que ser admirable para un moro. El moro comprenderá la guerra, el amor y la inercia de los divanes, quizá comprenda también toda la corriente de fatalidad que desarrolla una bola de ruleta en sus giros caprichosos y terribles; mas yo estoy seguro de que una discusión parlamentaria ha de ser para él un fenómeno tan inexplicable como absurdo. ¿Por qué se reunen tantos hombres en un salón y durante varias horas charlan, vocifieran, se increpan y aplauden? Al moro le han dicho que en aquel recinto misterioso se hacen las leyes, y como la empresa es solemne y transcendental, él abre su inteligencia cuanto puede para no perder el más pequeño detalle de la ceremonia.

Esta tarde, además, se había de Marruecos, tema familiar para el moro espectador, y él, convencido de la alta representación que en aquellos momentos ostenta, se apoya sobre la baranda de la tribuna como si en él estuviesen concentradas todas las aspiraciones, deseos y ensueños de su raza. El debate fué un fracaso. Alguien pensará, sin duda, que fracasó porque los hombres que intervinieron en él aún no habían tenido tiempo de prepararse, pero la culpa del fracaso la tuvo este moro espectador que escuchaba con una vaga expresión de melancolía; este moro que no era un oyente vulgar, que más bien pudiera decirse que era una coincidencia.

Interrogado este moro por los periodistas, dijo que le había disgustado escuchar que debíamos de abandonar Marruecos. El moro, sin duda, pensaba que no merecía la pena de haberse hecho amigo de España para llegar a este punto. El se creía seguro: España había gastado dinero, hombres y prestigio, ¿cómo presumir que, en un momento, renunciase a todo este esfuerzo? España, sin duda, había realizado este sacrificio terrible alguien-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

do un plan que le habían impuesto su voluntad, su conveniencia o las circunstancias, y a la sutil inteligencia moruna no podía llegar a razón de aquel cambio inopinado.

Para el pobre moro el abandono de Marruecos representaba una tragedia, y él, sin embargo, tuvo el valor de escuchar esta opinión en silencio, sin proferir la más leve queja. Sus hermanos, los moros guerreros y rebeldes, al escucharla, hubieran prorrumpido en gritos de triunfo y de alegría, mas para el moro amigo, el abandono de Marruecos era la pérdida de la civilización y del salvajismo; la pérdida de la vida tan, de la tierra familiar y del idioma nativo, y la pérdida, también, de la nueva casa con calefacción y teléfono, de la granja con maquinaria yanqui y del idioma internacional con que se entienden los hombres en el treinta y cuarenta y en el cabaret. Al final del infecundo debate, todo era en el Congreso frivolidad, conversaciones animadas, risas y chistes. Solo un moro, en la penumbra, lloraba en silencio, tan silenciosamente, que nadie lo supo. El pobre moro, que lo había jugado todo confiando en la seriedad de España, y que estaba en peligro de perderlo todo.

FRANCISCO DE COSSIO.

INFORMACION LOCAL

Las próximas ferias

Ignoramos lo que hasta ahora haya preparado para las próximas fiestas de Agosto, cuando apenas falta un mes para que se celebren.

Si lo esencial, en estos festejos conmemorativos y tradicionales, secree que son la corridas de toros una vez que el Ayuntamiento sabe que el veto está levantado, de lo primero que debe tratar es de como pueden celebrarse dichas corridas.

No es mucho lo que el presupuesto municipal consigna para las fiestas de Agosto y la mayor cantidad de ello se invierte en subvenciones y en gastos de luz.

En esto último solo, se emplean mas de 3 o 4.000 pesetas y se hace un derroche y una prodigalidad de alumbrado bastante innecesario. Por ejemplo, la lamparilla *esa maravillosa*, u como sea, que se coloca en el centro del Parque, debe desaparecer y colocar con más profusión arcos voltáicos, suprimiendo también, los otros adornos, y colocando, de esas lámparas nitre que tienen gran voltaje. Todo esto en el Parque.

Fuera del paseo donde se establece el real de la feria, por las calles en las que el comercio se extiende, el comercio debe aportar su óbolo por este alumbrado con que gratuitamente se encuentra.

El Ayuntamiento debe dar toda clase de facilidades para que las fiestas se celebren, pero también debemos todos ayudar al Ayuntamiento, máxime cuando no son muchos de los fondos que puede disponer.

Este año debe escatimar la Comisión de festejos el invertir dinero torpemente pensando por el contrario para rebuscar festejos económicos que puedan ser del agrado del público.

El cine al aire libre, sustituyendolo por parte de lo que se gasta en pólvora; un concurso de *Manchegas*, cantos y bailes regionales con premios en metálicos, y facilidades para el mayor abundamiento de recreos, con alguna otra fiesta pública, a más de las que en colaboración con otras entidades puedan realizarse, bilvanan bien pronto un programa de festejos que si no son sugestivos, tienen algún atractivo por lo menos.

Pero hay que emprenderlo deprisa porque el tiempo que falta viene escaso.

Un bando de la Alcaldía

Don Manuel Lázaro y Arche, alcalde presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta capital.

Hago saber: Que la Corporación Municipal de mi presidencia, en sesión del día 30 de junio último, adoptó acuerdo en virtud del cual y en cumplimiento de lo que dispone la disposición especial séptima de la ley de Presupuestos de 29 de Abril de 1920, ha de procederse a la confección de Registro Fiscal de edificios y solares de este término municipal, por carecer el mismo de dicho documento.

A este efecto, todos los propietarios, administradores o encargados que posean edificios o solares en este propio término, observarán las siguientes prevenciones:

1.ª Que de toda relación jurada que reciban para la formación del Registro Fiscal, deberán acusar recibo.

2.ª Que al llenar dichas relaciones juradas no omitan dato alguno por los conceptos que se expresan en su encasillado.

3.ª Que cuiden de consignar la verdadera riqueza de la finca, pues en otro caso cabrá exigirles las consiguientes responsabilidades por defraudación, una vez probado en legal forma.

4.ª Que cada edificio o solar será objeto de una relación jurada, no pudiendo, por tanto, incluirse varias fincas en una misma relación.

5.º Que dentro del plazo de 15 días a contar desde el siguiente al en que hayan recibido la oportuna relación jurada, vienen obligados a llenarla y a entregarla a los encargados de recogerla a domicilio.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a fin de evitarles las correspondientes responsabilidades, para el caso de infringir cualquiera de las anteriores prevenciones.

Ciudad Real 4 de Julio de 1922.

—El alcalde, *Manuel Lázaro*.—P. S. M., el secretario, *José Alcázar*.

Delegado de música

Se ha confirmado en el cargo de Delegado de música, en el municipio, el que lo desempeñaba antes de la nueva constitución del Ayuntamiento D. Manuel Herencia.

En su interés por el progreso de la agrupación artística municipal, ha empezado a trabajar con gran actividad, habiéndose pedido por su conducto varios instrumentos, con el fin de que para la próxima feria, pueda nuestra banda dar al público se ectos conciertos.

Marruecos cuyo total restablecimiento celebramos.

—Para Picón, ha salido, al objeto de pasar una corta temporada al lado de su familia el rico propietario, D. Aniceto García Aparicio.

Deseamos que el «veraneo» por las «playas» de Picón, sea agradable para nuestro buen amigo D. Aniceto.

—Procedente de Ciudad Real y en tren mixto número 58 llegarán a este nuestros buenos amigos, D. Fernando Naranjo y D. Luciano Martínez Fresneda.

EL REPORTERO ANDAZ.

Cine "Mas,,

Esta noche y mañana continuará proyectándose la interesante serie «El Alfeta Invencible».

Música en el Prado

Como de costumbre, mañana a la noche se celebrará en el paseo del Prado, concierto por la Banda Municipal.

FRANCÉS PLATERÍA
CERVANTES, 2—CIUDAD REAL

De gran interés

Subasta de las obras del 1ºlán para el paso del canal derivado inferior del pantano Gasset por el río Bañuelos (Ciudad Real).—Hasta las trece horas del día 31 de Julio próximo se admitirán en el Negociado de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos Civiles de la Península, durante, las horas de oficina, proposiciones para esta subasta.

El presupuesto de contrata asciende a 69.025,35 pesetas.

La fianza provisional a 3.500 pesetas.

La subasta se verificará en la Dirección General de Obras Públicas el día 5 de Agosto próximo, a las doce horas.

El proyecto, pliego de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre su forma y presentación, así como las relativas a la celebración de la subasta, estarán de manifiesto durante el mismo plazo en el Ministerio de Fomento y en el Gobierno Civil de la provincia de Ciudad-Real.

INFORMACION PROVINCIAL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Argamasilla de Alba

El aerodromo

A las nueve de la mañana del día 7 aterrizó aparato «Avio», pilotado por un teniente y capitán Estefani.

Gran espectación pues era primer aeroplano que aterrizaba en este término.

El mismo día aterrizar aparato se montó terreno aerodromo.

A las diez y ocho levantó vuelo con dirección a Madrid.

Es detalle curioso el viaje a Madrid que hicieron unos peces de Ruideros, que en una botella llevaba el comandante de Estado Mayor que ocupó el puesto de observador.

Hubo «lunch» por el Ayuntamiento a los aviadores que comunicaré extensamente.—A. P. P.

Manzanares

El cambio de nombre a las calles

Si sabido es que los concejales se deben a su pueblo, ya que por la voluntad soberana de éste, son llevados al Ayuntamiento, hebremos de suponer en aquellos toda la buena intención y loables deseos de corresponder a los electores en la confianza que sin vacilaciones, éstos hubieron de otorgarles. Traigo a relación esta premisa qué para ninguno es desconocida, por sacar la consecuencia de que nuestros concejales, en ningún momento deben obrar por convicción exclusiva o particular, sino que sobreponiéndose a sus deseos, en cosas que afecten al interés general, deben, están en la obligación de pulsar la opinión en todos sus sectores, a fin de que sea ésta —la voluntad del pueblo que los eligió— y no la de los concejales, siempre sujetas al medio ambiente en que se desarrolla quien falle, pongo por caso, este asunto del cambio de nombre a las calles.

Lo contrario, hacer otra cosa concejales, sería un abuso en sus atribuciones, pues éstos deben ejercer sus cargos, en continua armonía con quienes les dieron la investidura edilicia, porque *por* ellos y *para* ellos, fueron llevados al Municipio.

Tampoco se escapa a mi modesto criterio, que en el caso de que se intentara abrir una encuesta o plebiscito que nos marcara la pauta a seguir en el tema, objeto de este artículo, la opinión sensata, la que conoce a la perfección el resorte municipal es decir, aquella que siente hasta naciente de su incredulidad por todo lo que respecta a *la res pública*, habría de evadirse en la contienda, por cuanto que está muy percatada de la esterilidad, caso de que se aprestare a emitir su voto, del esfuerzo que se realizara.

Más habremos claramente. Yo habría de agradecer a nuestro Excmo. Ayuntamiento diera a conocer públicamente, mediante una nota que bien podría remitir a a las sociedades y colocarlas en los sitios públicos, según costumbre, o valiéndose de cualquier otro procedimiento, las razones fundamentales en que se apoya para proponer que los nombres de los políticos, los demos a nuestras calles. Repito una vez más, lo feliz y halagüeño de la idea, pero a base siempre de que preferentemente honremos el nombre de nuestros paisanos, hijos ilustres de este pueblo. No he de volver a citarlos porque en la memoria de todos están; a cuantos nombré en mi artículo de hace días, puede sumar el Ayuntamiento los que crea merecedores de tal galardón; todo es admisible a excepción de que ingratamente nos olvidemos de ellos. Esto, no; pues mi pluma se levantaría retadora y airada contra quienes fueran culpables de que no prosperará mi idea, mía, no porque habré de ser tan cándido que me asignara la paternidad, sino por exponerla a ruegos reiterados de una gran masa de opinión.

Medite concienzudamente este Ayuntamiento sobre el particular y tenga muy en cuenta la máxima que dice «que pueblo que no honra a los suyos, demuestra la degradación moral de sus habitantes».

BEYRUT.

Puertollano

Muerte sentida

A los 16 años de edad, ha fallecido víctima de cruel enfermedad, nuestro particular amigo, Fernandito Porras, hijo del acaudalado propietario de esta localidad D. Alfredo.

La muerte implacable ha extendido sus garras, sobre aquel, sorprendiéndole en plena juventud, de adolescente.

Como comprendemos que para esta clase de dolores no hay consuelo en lo humano, nos limitamos a testimoniar a sus atribulados padres y hermanos, el testimonio, humilde de nuestro pesar, muy sincero y muy leal, pidiendo a Dios paz y descanso para el alma de su hijo.

La conducción del cadáver al Cementerio, tendrá lugar, a las 6 de la tarde de mañana, desde su domicilio, Plazuela del Prior. El entierro promete ser una imponente manifestación de duelo, dadas las numerosas simpatías con que cuentan los atribulados señores Porras.

Descanse en paz.

De sociedad

De paso para Corral de Calatrava y en uso de un mes de permiso, hemos saludado, a bravo sargento de Infantería del Serrallo D. José Gallego Pérez, hermano de nuestro corresponsal, don Cándido, convaleciente de la grave enfermedad, contraída en

DE SOCIEDAD

VIAJEROS

De Granada llegó D. Amós García de Lago.

—Regresó de Soria D. Juan José Yubero.

D. JOSE VICENTE BAILLO

En la mañana de hoy ha fallecido D. José Vicente Baillo, que desde hace bastante tiempo venía padeciendo la enfermedad que lo ha llevado a sepulcro.

A sus hermanos y demás familia testimoniamos nuestro sincero pésame.

SE VENDEN
La casa n.º 2 triplicado, inc uyendo un Almacén, de la calle Ronda de Granada, y la casa n.º 11 del Callejón.
PARA INFORMES DIRIJIRSE A LA PRIMERA DE LAS CASAS ANUNCIADAS.

NOTAS AGRICOLAS

La acidez de aceite de oliva

Llámase así a la cantidad de ácidos libres que contiene cada aceite, expresados como si todos ellos fueran solamente ácido oléico; carácter de tal importancia que sólo por él, casi podemos decir si el aceite fué elaborado en buenas o malas condiciones como vamos a ver.

Todo fruto, al aire, aproximándose su época de madurez, va perdiendo ácidos libres; llegando a un mínimo, que es el momento crítico de recolección, pasado el cual vuelve a aumentar la cantidad de dichos ácidos, debido a la oxidación de las materias contenidas en el fruto; en la aceituna suceden las mismas oscilaciones en la cantidad de ácidos, debien-

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL

do empezarse las operaciones de extracción cuando ha llegado al mínimo, pues si no, luego se obtienen aceites malos y de imposible conservación.

La cantidad de ácidos libres contenidos en un aceite es, además influída por el prolongado y defectuoso entrolado y por la molienda, puesto que la acidez aumenta con las presiones que hayan soportado los frutos para extraer el aceite.

Igualmente la aumentan los frutos heridos por el acarreo, picados por insectos, etc., que hace se produzcan gran cantidad de ácidos libres.

Así, pues, vemos que la acidez nos da perfecta idea de si los frutos fueron o no recogidos en el momento oportuno, si el entrolado fué o no muy largo, si fueron sometidos a gran presión, si están picados, etc., siendo tan decisiva esta cantidad de ácidos libres, que en casi todas las naciones está legislado cuál debe ser el máximo de estos ácidos que puede contener un aceite.

Francia exige que los aceites no tengan más de 1'66 por 100, y la marina inglesa llega a considerarlos de primera calidad hasta el 4 por 100; en España estaba legislado hasta un 5 por 100 y ha sido ampliado hasta un 5 por 100.

Contra esta ampliación, sabemos que varios técnicos distinguidos, fundándose en razones de orden científico, han protestado respetuosamente ante la superioridad, demostrando un interés por la industria bien rica en nuestra patria, aunque tal vez lesionando intereses mercantiles.

Nosotros creemos que de ninguna manera debe concederse esa ampliación, ya que el límite fijado anteriormente de un 5 por 100 es más que suficiente y puesto que todos los aceites españoles tienen término medio, una acidez menor de dicho 5 por 100.

De nuestro servicio

POR TELEFONO

NOTAS DE INFORMACIÓN

Madrid 8 9'50 mañana.

Aumento a la contribución territorial

En el Senado se ha aprobado el proyecto que se establece un recargo en la contribución territorial.

También ha comenzado a discutirse el presupuesto de Fomento.

En honor del infortunado González Tablas

En la Cámara popular leyó el ministro de la Guerra, general Olaguer el proyecto de ley ascendiendo a coronel al infortunado González Tablas con antigüedad de 1.º de Enero.

El articulado de presupuestos

Después continuó en el Congreso la discusión del articulado de presupuestos aprobándose hasta el artículo 15.

El tratado franco-español de comercio

Anoche se reunió el ministro de Estado con el embajador de Francia para cotejar los textos del tratado franco-español de relaciones comerciales, firmándolos después.

Reunión que despierta interés

En el despecho del Sr. Bugallal se reunieron éste, el jefe del Gobierno y algunos ministros, despertando gran interés esta reunión.

Al salir dijo el Sr. Sánchez Guerra, que no había noticias de interés, que hoy no había sesión en las Cámaras y que aquella sesión no obedecía a que el Gobierno hubiera recibido noticias de Marruecos, como alguien había supuesto.

El Cuerpo de Telégrafos

El alto personal de Telégrafos visitó al Sr. Silvela para protestar de las censuras que le ha dirigido cierto periódico y para significarle nuevamente la adhesión a la labor que viene realizando en pró del servicio de comunicaciones.

Las responsabilidades

«La Epoca» luego de reproducir la noticia que «El imparcial» publica referente a las responsabilidades de Berenguer, afirma por su parte que ignora lo que haya de verdad en el fondo del asunto porque aun no ha podido saberse oficialmente.

Pero sea lo que fuere, hemos de lamentar, añade, que el Consejo Supremo de Guerra y Marina haya encontrado materia de responsabilidad en el informe fiscal.

DE MARRUECOS

En el zoco de Beni-Arós

La concurrencia en este zoco, ha sido más que de costumbre.

Un enviado de Buserna, notificó el deseo de los indígenas de regresar a sus aduares, quedando en estudio para ver la forma de acceder a sus deseos.

Las familias que han concurrido cuentan, de Besarac, que llegan noticias todos los días, confirmando las gestiones que el cabecilla moro Raisuni cerca del Gobierno español; cuyas gestiones terminarán muy en breve, lo que al parecer se ha notificado, para que sean desmentidas entre sus adictos rebeldes.

También corren noticias desmintiendo que el Xerif moro se encuentre enfermo hace tres días, y que se ven hogueras en distintos sitios y en varias direcciones.

Las sumisiones

En el zoco ha circulado la noticia de la sumisión del Almas.

Los bombardeo

Por efecto de los bombardeos de Baida, se han producidos dos indígenas muertos, dos terneras y dos mulos muertos también, como igualmente el incendio de tres casas.

Subdito español rescatado

En la oficina de policía de Badel-Karia, se ha rescatado al subdito español José Silva Rodríguez, que fué hecho prisionero por los moros.

PABRA.

SE VENDE

la casa número 28 de la calle de la Zarza de esta capital.

RAZÓN: Alamillo Alto, número 8.

Se arrienda

la rastrogera y pastos de verano en la finca del «Campillo» (Porzuna), con abundantes aguas.

Para tratar con D. Gumersindo Sánchez Ciruela, n.º 41.

OBRA NOTABLE

HISTORIA DOCUMENTADA DE CIUDAD REAL

La Judería, la Inquisición y la Santa Hermandad.

Nada tan interesante en el mundo bibliográfico como el conocimiento de la historia de los pueblos. Y cuando los pueblos cuentan con obras como los relatos de todo aquel período de la inquisición, se hace doblemente interesante la labor del historiador.

Es aquí la difícil tarea de un amante de la nueva Historia en Ciudad Real, Don Luis Delgado Merchán, que dejó una joya literaria de gran importancia, dando a la imprenta la segunda de sus obras, merito literario de lo que fué Ciudad Real donde en siglo XIII es ya el comedor de los pueblos de la época, sufrió los rigores de la Judería.

Es altamente curioso esta obra, por lo que recomendamos su adquisición a cuantos de ello pueda interesa el leerla sino que sirva para el más completo estudio histórico del Concejo en el Medioevo que la componen cerca de 500 páginas en cuarto mayor.

Un tomo encuadernado en tela 7'50

Por correo certificado, 8'25

Enrique Perez

Caballeros, 4.-CIUDAD REAL

La Ibérica (S. A.)

FUNDADA EN 1856

Garantía y Defensa de Asegurados

Inspecciona los riesgos asegurados contra incendios, regularizando las pólizas hasta hacerlas indisputables; asesora a sus abonados en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, y satisface cuantos gastos son precisos en la tramitación de siniestros y dirección de los litigios que deban incoarse.

Delegado

en Ciudad Real y Provincia

Rafael Cárdenas Chacón

Carlos Vázquez, 1, 2.º

GRAN FÁBRICA DE ESTUCHES

Rocafort, 163.-Barcelona

Brutal	Rascarse	ESTUCHE APLICADOS	
		La hoja	Dos hojas
10	30	70	90
20	50	90	110
30	75	110	130
50	90	130	150
75	100	150	175
100	125	175	200

DISPOSTALES abrazadera

GRAMOS			
250	500	1.000	
100	130	175	
175	225	300	
250	325	400	
375	500		
500			

VENDEDORES A PRECIOS DE FÁBRICA

Santa María Molina y C.ª ..... Valdepeñas.
Angel Soubriet ..... Tomelloso.
Carlos Serrano ..... Manzanares
Carlos [illegible] ..... Córdoba

C. Real Imp. de VIDA MANCHEGA

TELLO HNOS. ANIS DE LA MANCHEGA VALDEPEÑAS

BANCO CENTRAL

CAPITAL PESETAS 200.000.000

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALÁ, 31

SUCURSALES: Albacete, Alicante, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, CIUDAD REAL, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas

CUENTAS CORRIENTES CON INTERÉS

A la vista 2 por 100 anual; a 30 días, 3 por 100 anual; a 90 días 3 y ½, por 100; a un año el 4 por 100

CAJA DE AHORROS 4 POR CIENTO ANUAL

BEBED ANIS DEL BU TRI-DESTILADO

SE VENDE POR GESTIÓN DE NEGOCIO

Un molino aceitero completo compuesto de: Una maquinaria de vapor de 6 a 12 caballos, una caldera de 7 a 18 caballos con sus accesorios, una prensa hidráulica de cuatro columnas número 4, de cabida de 26 fanegas con su bomba de tres cuerpos, para capachos de un metro, llevando dos platos vagonetas con sus accesorios. Una trituradora de aceitunas por cilindros sistema patentado.

Una desmenuzadora de orujo, un depósito para agua caliente, 8 metros chimenea, una bomba de trasiego de aceite con su tubería, 15 metros tubería de hierro y goma para regar los cargos. Cuatro pozuelos automáticos y una transmisión completa.

La maquinaria se encuentra en estado seminuevo y se garantiza su funcionamiento por un año como si fuera nuevo.

Precio ventajoso.—Para detalles dirijirse a

D. Ambrosio Tejador Clavero

INGENIERO MECÁNICO

Talavera de la Reina (TOLEDO).

Manuel Ramos Feliu

Sucesor de Joaquín García Gil

Corredor de Comercio.— Agente de Negocios y Habilitado de Clases Pasivas.

Carlos Vázquez 1, pral.-C. REAL.

LAPIDARIO

RAMÓN DE LA OSA

PLAZA DEL PILAR N.º 16

TALLERES: Calle del Gato n.º 11.

Se arrienda

o se VENDE al contado o a plazos, una Fábrica de Electricidad en inmejorables condiciones.

Para informes dirigirse al administrador de este periódico.

¡¡AGRICULTORES!!

AUMENTAD VUESTRAS BENEFICIOS CON EL EMPLEO EXCLUSIVO DE LOS ABONOS DE

"LA UNIÓN ESPAÑOLA,,

Fabricados racionalmente según la naturaleza de vuestros terrenos

Para precios, consultas y pedidos dirigirse a la casa

M. BARROSO LEÓN :-: MALAGÓN.

AGENTE REGIONAL DE VENTAS

Para sus compras de superfosfatos exija la marca

MARCA DE FÁBRICA

que es la mejor

Grandes Fábricas en Valencia, Alicante, Sevilla y Málaga.

ARCHIVO MUNICIPAL DE CIUDAD REAL